

cuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Sevilla, calle de Zaragoza, número 10, por un presupuesto de contrata de 1.042.868,77 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones comienza el 9 de abril y terminará el día 2 de mayo. La documentación, cuyo detalle se especifica en los pliegos de condiciones, será presentada en el Registro General del Departamento durante las horas hábiles. El depósito provisional necesario para tomar parte en la subasta es de 20.857,37 pesetas.

El proyecto completo, pliegos de condiciones y demás documentación necesaria estará de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la ..... de ..... número ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de ..... en ..... provincia de ..... cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requi-

sitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la baja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas.»)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente)

Madrid, 24 de marzo de 1964.—El Subsecretario, Luis Legaz.—1.720-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para la adquisición de los efectos que se citan correspondientes al Servicio de Intendencia.*

Se anuncia concurso público relativo a la adquisición de 70 colchones muelle Oficial, 70 almohadas muelle Oficial, 80 colchones muelle Suboficial, 50 almohadas muelle Suboficial y 100 camas niqueladas, por un importe de 333.600 pesetas, del Servicio de Intendencia.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios (Romero Robledo, núm. 8, cuarta planta).

El acto de este concurso tendrá lugar en los locales de la Junta Central de Adquisiciones el día 4 de mayo de 1964, a las once horas.

A las ofertas presentadas deberán acompañar toda la documentación exigida en el pliego de condiciones legales.

Los que deseen asistir al concurso presentarán mediante recibo y bajo lema sin indicación de procedencia, en la Secretaría de esta Junta, dos unidades de cada uno de los efectos hasta las doce horas del día 2 de mayo de 1964.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la contratación administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden Circular de 10 de enero de 1931 («Boletín Oficial» número 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de este anuncio serán satisfechos por el adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 3 de abril de 1964.—El Comandante Secretario, suplente, Eduardo Gallejo Oscariz.—2.563-7.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro,  
Deuda Pública y Clases Pasivas

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja con los números 454.663 de entrada y 250.677 de registro, correspondiente al depósito constituido por el Banco Central en garantía a «Dragados y Construcciones, S. A.», para responder de la ejecución de las obras en construcción de 200 viviendas y urbanización en Mérida (Badajoz). Importa el depósito 289.000 pesetas (E.-1.202/1964).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Oficina, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia sin haberlo presentado (artículo 36 del Reglamento).

Madrid, 24 de marzo de 1964.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—2.449-E.

#### Delegaciones provinciales

##### ZARAGOZA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de la Caja de Depósitos número 2.323 de entrada y 31.668 de registro, de ciento dos mil trescientas setenta y ocho pesetas con setenta y dos céntimos, de la propiedad de doña Concepción Baque Miguel, se anuncia en ese periódico oficial para que llegando a conocimiento de quien lo hubiera encontrado pueda presentarlo en el plazo de dos meses en esta sucursal de la Caja General de Depósitos, ya que transcurrido el mencionado plazo se

procederá a su anulación y a la expedición del correspondiente duplicado.

Zaragoza, 18 de marzo de 1964.—El Delegado (ilegible).—1.550-C.

### Tribunales de Contrabando y Defraudación

#### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de don Ramón Doval Conde, que últimamente tuvo su domicilio en Andorra, calle Cisneros, número 5, se le hace saber por medio del presente edicto lo siguiente:

El Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, en su sesión de Pleno de 11 de octubre de 1963, al conocer del expediente de este Tribunal número 573/60, instruido por aprehensión de un automóvil, ha acordado dictar el siguiente fallo:

El Tribunal, fallando sobre el fondo de los recursos de alzada promovidos por el Letrado don Juan Martín Jericó, en representación de Lorenzo del Mazo Serrano y por don José Sempere Miguel, en representación de Adolfo López González, contra fallo dictado con fecha 17 de noviembre de 1962 en el expediente número 573/60 por el Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación en Pleno, de Madrid, acuerda: 1.º Desestimar los recursos interpuestos. 2.º Confirmar íntegramente el acuerdo del Tribunal Provincial de 17 de noviembre de 1962. 3.º Absolver a Francisco Sierra de los Ríos.

Asimismo se le comunica que contra el expresado fallo puede recurrir en vía contencioso-administrativa ante el Tribunal Supremo de Justicia, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente comunicación, significando que dicho recurso no suspende la ejecución de los pronunciamientos dictados en este fallo (caso primero, artículo 85, y caso primero, artículo 102, de la Ley).

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento

de Procedimiento Económico-administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 24 de marzo de 1964.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González.—2.412-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Comisarias de Aguas

##### EBRO

#### Expropiaciones

Obra: Salto de Aiguamoix. Aportación del río Valarties.

Expediente número 4.

Sociedad concesionaria: «Productora de Fuerzas Motrices, S. A.», domiciliada en Barcelona, Balmes, 22.

#### Nota anuncio

«Sociedad Productora de Fuerzas Motrices, S. A.», ha solicitado la expropiación forzosa de las fincas que se describen en la relación de propietarios que se publica a continuación por considerarse afectadas por las obras de aportación del río Valarties (canal) del Salto de Aiguamoix, del cual es concesionaria.

Lo que se hace público para que los interesados, dentro del plazo de quince días, puedan oponerse por motivos de forma o de fondo a la declaración de necesidad de ocupación. Los escritos se presentarán por duplicado y serán dirigidos al ilustrísimo señor Comisario Jefe de Aguas del Ebro, paseo del General Mola, 28, ya directamente o a través de la Alcaldía de Arties (Lérida), en cuyo término municipal se hallan situadas las fincas.

Se admitirán escritos sobre rectificación de errores en la relación de propietarios.

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Arties se expone plano parcelario a escala 1:2.000.

Zaragoza, 20 de marzo de 1964.—El Comisario Jefe, J. Reguart.—1.518-C.

Relación que se cita

Finca número	Propietario	Partida	Clase rústica	Superficie afectada			Ocupación
				Ha.	a.	ca.	
1	Ramón Peña Paba	Sieja	Prado	—	36	70	Parcial.
2	José Tersa Moga	Idem	Idem	—	14	—	Idem.
3	Baldomero Mola Riu	Idem	Prado y yermo a pastos y leñas	—	3	80	Idem.
4	Enrique Leja Moga	Estrets	Prado	—	32	—	Idem.
5	Luis Vilanova Abadía	Idem	Prado y yermo a pastos y leñas	—	42	40	Total.

Obra: Salto de Termens. Variante del Canal.

Expediente número 3.

Sociedad concesionaria: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», domiciliada en Barcelona, plaza de Cataluña, número 2.

Nota anuncio

«Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», ha solicitado la expropiación forzosa de las fincas que figuran en la relación de propietarios que se publica a continuación por considerarlas necesari-

as para la construcción de la variante del canal del salto de Termens, en el tramo comprendido entre los kilómetros 5,078 y 5,675, dentro del término municipal de Termens. La obra de este salto fué declarada de utilidad pública a los efectos de expropiación forzosa.

Lo que se hace público para que los interesados, dentro del plazo de quince días, puedan oponerse por motivos de forma o de fondo a la declaración de necesidad de ocupación. Los escritos se presentarán por duplicado y serán dirigidos al ilustrisimo señor Comisario Jefe de Aguas del Ebro, paseo del General Mola, 28, ya directamente o a través de la Alcaldía de Termens (Lérida), en cuyo término municipal se hallan situadas las fincas.

Cualquier persona podrá aportar datos sobre rectificación de errores en la relación de propietarios.

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Termens se expone plano parcelario a escala 1:1.000.

Zaragoza, 24 de marzo de 1964.—El Comisario Jefe, J. Reguart.—1.516-C.

Relación que se cita

Finca número	Propietario	Partida	Clase	Superficie afectada			Ocupación
				Ha.	a.	ca.	
1	Narciso Escolá Culleres	Eral	Rústica regadío	—	—	18	Parcial.
2	Teresa Campabadal Porta	Idem	Urbana	—	1	52	Total.
3	Mercedes y José Puigercós Pubill. Usuf. Antonia Pubill Baulies	Idem	Rústica, regadío, patio ...	—	—	33	Parcial.
4	Juan Porta Ros	Idem	Rústica regadío	—	—	22	Idem.
5	José Roca Porta	Idem	Idem	—	—	26	Idem.
6	José Rotes Escolá	Idem	Idem	—	—	60	Idem.
7	Juan Roca Belli	Idem	Idem	—	1	27	Idem.
8	Juan Más Costes	Idem	Idem	—	1	84	Idem.
9	José Oms Sauret	Idem	Idem	—	4	74	Idem.
10	Carmen Sauret Miranda	Idem	Idem	—	—	63	Idem.
11	Comunidad General de Regantes del Canal de Urgel (representada por la Junta Central de Regantes)	Idem	Acequia de riego a variar.	—	—	—	Idem.

MINISTERIO DE TRABAJO

Dirección General de Empleo

SECCION DE TRABAJADORES EXTRANJEROS

Relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros, a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por medio de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, formulada en plazo de quince días, supeditándose la concesión de la tarjeta, tanto a los anteriores informes como a los asesoramientos que la citada Sección considere oportunos. (Se expresa número de expediente, actividad a desarrollar y localidad):

- 63.000. Industrial. Joyería. — Torremolinos (Málaga).
- 63.501. Fotógrafo.—Barcelona.
- 63.555. Industrial. Restaurante. — Málaga.

- 63.728. Electricista. — Puerto de la Cruz (Tenerife).
- 63.730. Industrial. Pensión. — Palma de Mallorca.
- 63.734. Masajista.—Las Palmas.
- 63.808. Industrial. Bar.—Palma de Mallorca.
- 63.814. Industrial. Importación de caramelos.—Barcelona.
- 63.834. Taller de reparación de radios.—Barcelona.

Madrid, 20 de marzo de 1964.—El Jefe de la Sección, F. de las Alas Pumaríño.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

ORENSE

Instalación de nueva industria

Peticionario: Don Enrique Cofán Cabido.  
Objeto: Instalación de molino maquiler de piensos en Toen.  
Capital: 29.500 pesetas.  
Maquinaria, de producción nacional.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, durante el plazo de diez días.

Orense, 2 de abril de 1964.—El Jefe provincial, Ricardo Alvarez Represa.—2.562-B.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de la Vivienda

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo segundo de la Real Orden de 7 de abril de 1913, se anuncia que habiéndose extraviado el resguardo provisional número 586, expedido por el Instituto Nacional de la Vivienda en fecha 3 de marzo de 1948, comprensivo de 5.000 pesetas, ingresadas por el 20 por 100 de la Reserva Especial para los Títulos de «Papel de Reserva Social», a nombre de la Empresa «Ecma, S. A.», de Barcelona, puede formularse reclamación durante el término de un mes, pasado el cual se anulará el resguardo extraviado. 381-D.

**BANCO DE MADRID, S. A.****Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración, en cumplimiento del artículo 22 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 29 de abril próximo, a las seis de la tarde, en el domicilio social, Carrera de San Jerónimo, número 15, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día 30 en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963, así como la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Distribución de beneficios del ejercicio de 1963.
- 3.º Modificación del artículo 37 de los Estatutos.
- 4.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 5.º Ratificación y nombramiento de consejeros.
- 6.º Ampliación del capital social y modificación en su caso del artículo quinto de los Estatutos.
- 7.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.
- 8.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Madrid, 31 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo.—1.604-C.

**PAPELERA NOYA, S. A.****BARCELONA****Consejo de Ciento, 347**

Por la presente se convoca a los accionistas de «Papelera Noya, S. A.» a Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en primera convocatoria y en el domicilio social arriba indicado el día 28 de abril, a las 17 horas, y en segunda convocatoria, en el propio domicilio, el día 29, a la misma hora, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen de la Memoria, cuentas del balance del ejercicio 1963, propuesta distribución de beneficios e informe, censores de cuentas, con aprobación, en su caso, y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1964.
- 2.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos, consistente en aumento del capital social, mediante la emisión de 1.800 acciones al portador y a la par de idéntico valor nominal a las actuales.

Los proyectos de modificación, así como la documentación oportuna estarán en las oficinas de la sociedad a disposición de los accionistas para su examen con quince días de anticipación a la celebración de la Junta, y éstos, para asistir a la misma, deberán depositar sus acciones en la forma prevenida por la Ley y por los Estatutos.

Barcelona, 28 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.588-C.

**ASTILLEROS DE CADIZ, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Empresa, en virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos, y de conformidad con el artículo 53 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 del corriente mes de abril, a las doce horas, en el domicilio social, calle de Zurbano, número 70, de esta capital, y si procediera, en segunda convocatoria, el

día 29 de abril, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo y de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1963.
- 2.º Renovación de señores Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores y suplentes para el ejercicio de 1964.

Madrid, 2 de abril de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Augusto del Cacho.—1.587-C.

**RAMON VIZCAINO, S. A.****SAN SEBASTIAN**

De acuerdo con lo que prescribe el artículo 31 de los Estatutos Sociales, se convoca a Junta general de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 30 de abril próximo, a las once horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1963.
- 2.º Aplicación de los resultados.
- 3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

En el caso de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria el día 1 de mayo, a las once horas.

San Sebastián, 4 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Vizcaino Ezquerro.—1.586-C.

**INDUSTRIALES ELECTRICISTAS DE MADRID, S. A.****Convocatoria**

En cumplimiento del artículo número 31 de nuestros Estatutos el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas el próximo día 29 de abril, a las diez de la mañana en el local de Núñez de Arce, 9, en primera convocatoria, y en el caso de no reunirse el número de accionistas suficientes con arreglo a lo que determinan las disposiciones vigentes, ésta tendrá lugar el día 30 del mismo mes, a la misma hora y domicilio con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de Memoria, balance y cuentas, correspondientes al ejercicio de 1963.
- 2.º Fijación del dividendo a repartir.
- 3.º Revisión de los acuerdos del Consejo.
- 4.º Elección de consejeros.
- 5.º Nombramiento de censores.
- 6.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

De acuerdo con el artículo número 34 de nuestros Estatutos, para la asistencia a Junta es indispensable depositar las acciones antes del día 24 de abril en las oficinas de Alberto Aguilera, 27.

Se ruega la más puntual asistencia en primera convocatoria, y en el caso de no poder asistir, efectuar la delegación por escrito en otro señor accionista.

Madrid, 4 de abril de 1964.—El Secretario, Luis Ruiz.—1.585-C.

**CERAMICA LA ASUNCION, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria preceptuada en el artículo 24 de los Estatutos sociales, que se celebrará en el domicilio social, calle Manuel Vicente Pastor, 89, de Elche, el día 28 de abril, a las 17 horas, en primera convo-

ocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Examinar y aprobar, si procede, la Memoria y balance del ejercicio anterior.
- 2.º Designar los censores de las cuentas.
- 3.º Deliberar y resolver sobre cualquier proposición que fuere presentada por los señores accionistas en la forma estatutaria prevenida.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Elche, 30 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo, Antonio Brotóns Oliver.—1.579-C.

**GUIRAL INDUSTRIAS ELECTRICAS, SOCIEDAD ANONIMA****ZARAGOZA**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de abril de 1964, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, para el día 27, a la misma hora, en las fábricas de la calle San Joaquín (final de Miguel Servet), para deliberar y resolver sobre lo siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas, balance del ejercicio de 1963 y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Renovación o reelcción de consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1964.

Los señores accionistas podrán proveerse de la indispensable tarjeta de asistencia en las oficinas, San Andrés, 17-19, hasta el día anterior a la celebración del acto, quedando a su disposición durante quince días antes de la Junta los documentos prevenidos en el artículo 103 de la Ley de Sociedades Anónimas y 36 de nuestros Estatutos.

Zaragoza, 2 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—1.569-C.

**ALEJANDRO LOPEZ, S. A.**

El Consejo de Administración, en su sesión del día 31 de marzo acordó convocar a la Junta general de accionistas para el día 30 de abril en su local social a las doce de la mañana, para aprobar, si procede, la Memoria, cuentas del ejercicio de 1963 y distribución de beneficios.

Madrid, 3 de abril de 1964.—El Secretario, E. Prieto.—1.565-C.

**TALLERES VASCO-CATALANES, S. A.****BARCELONA**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social (calle Marqués del Duero, número 17), para el día 30 de abril del año en curso, a las diecisiete horas, bajo el siguiente orden del día:

- a) Aprobación, en su caso, de la gestión social.
- b) Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio de 1963.
- c) Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1964.
- d) Ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de marzo de 1964.—El Consejo de Administración.—383-D.

**ESPAÑOLA INMOBILIARIA DE CONSTRUCCIONES URBANAS, S. A.****E. I. C. U. S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, Cuesta de Santo Domingo, 7, 7.º, el día 21 del actual, en pri-

mera convocatoria, y al siguiente día, en segunda, a las cinco de la tarde.

Se someterá a la aprobación de los señores accionistas la Memoria, balance y cuentas que lo integran, la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1963 y el nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 3 de abril de 1964.—El Secretario general.—1.596-C.

#### SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE «LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.»

Se convoca a los señores poseedores de las obligaciones emitidas por esta Sociedad, correspondientes a las emisiones de 1943 y 1950, a las Asambleas generales que se celebrarán en primera convocatoria, el día 25 de abril corriente, en el domicilio social, calle Maquinista, 41 (Barceloneta), a las siguientes horas:

Emisión de 1943, a las once horas.

Emisión de 1950, a las once treinta horas.

El orden del día de cada una de las Asambleas convocadas será el siguiente: Nombramiento de comisario del Sindicato.

Modificar, de acuerdo con la entidad emisora, las garantías de la emisión.

Podrán asistir a la Junta respectiva los poseedores de cualquier número de obligaciones de la emisión correspondiente, que hasta el día anterior al señalado para la reunión las depositen en la caja social. Igualmente, serán admitidos los resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en algún Banco o establecimiento de crédito.

Caso de no ser depositadas o de no asistir a alguna de las Asambleas el número mínimo de obligaciones que fija la Ley y los Estatutos del Sindicato de Obligacionistas, será anunciada nuevamente en segunda convocatoria.

Barcelona, 2 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.602-C.

#### SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE «LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.»

Se convoca a los señores poseedores de las obligaciones emitidas por esta Sociedad, correspondientes a las emisiones de 1957 y 1959, a las Asambleas generales que se celebrarán en primera convocatoria, el día 25 de abril corriente, en el domicilio social, calle Maquinista, núm. 41 (Barceloneta), a las siguientes horas:

Emisión de 1957, a las doce horas.

Emisión de 1959, a las doce treinta horas.

El orden del día de cada una de las Asambleas convocadas será el siguiente: Nombramiento de comisionario del Sindicato.

Podrán asistir a la Junta respectiva los poseedores de cualquier número de obligaciones de la emisión correspondiente, que hasta el día anterior al señalado para la reunión las depositen en la caja social. Igualmente serán admitidos los resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en algún Banco o establecimiento de crédito.

Caso de no ser depositadas o de no asistir a alguna de las Asambleas el número mínimo de obligaciones que fija la Ley y los Estatutos del Sindicato de Obligacionistas, será anunciada nuevamente en segunda convocatoria.

Barcelona, 2 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.601-C.

#### ADUANAS Y TRANSPORTES INTERNACIONALES JOSE HERRERO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria que se celebrará el día 25 de abril,

a las diez de la mañana, en el domicilio social (Rambla de Santa Mónica, número 6), para acordar:

a) Aprobación del balance y cuentas de 1963.

b) Elección de censores de cuentas para el ejercicio 1964.

Si en la fecha indicada no estuviera presentado un número suficiente de acciones, se celebrará Junta en segunda convocatoria el día 27 del mismo mes en el mismo sitio y hora.

Barcelona, 2 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, José Herrero.—2.564-5.

#### PIENSOS COMPUESTOS, S. A.

«P. I. C. O. S. A.»

TEJARES (SALAMANCA)

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la misma el día 30 de los corrientes, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda.

Tejares, 4 de abril de 1964.—El Secretario, Ramón Martín Calderín.—1.600-C.

#### SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los artículos 58 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, y 37 de sus Estatutos, convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general, en primera convocatoria, para el día 28 de abril corriente, a las doce de la mañana, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid (plaza de la Independencia, número 1), para

1.º Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, cuentas y balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1963, así como la gestión del Consejo en el propio ejercicio, y resolver, además, sobre la distribución de beneficios.

2.º Confirmación del nombramiento de un señor consejero y renovación de los que estatutariamente corresponde cesar.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

4.º Ampliación de capital, de conformidad con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas y respectiva modificación de los Estatutos sociales.

5.º Emisión de obligaciones simples o hipotecarias o convertibles en acciones o con incentivos.

6.º Autorización al Consejo, con referencia a la derogación del número 5 del artículo 43 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951 y, en su caso, consiguiente reforma de los Estatutos sociales.

Si no asistiese el número preciso para constituir válidamente la Junta, se convoca a los señores accionistas para el siguiente día 29, en los mismos local y hora e idéntico orden mencionados.

Para tener derecho de asistencia a la Junta deberán depositarse en el domicilio social, Barquillo, 1, tercero B (Madrid), con cinco días de antelación al de su celebración, 50 acciones, por lo menos, bien en rama o en resguardos de depósito constituido en algún Banco.

Los señores accionistas que no concurren personalmente a la Junta podrán hacerse representar, por escrito, por otro accionista, no persona jurídica, que tenga igual derecho de asistencia.

Madrid, 2 de abril de 1964.—El Secretario (ilegible).—2.566-5.

#### «LA ESTRELLA» SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Convocatoria a la Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 27 del mes en curso, a las trece horas, en el local de sus oficinas en Madrid, avenida de José Antonio, número 10, segundo, o en segunda convocatoria, el día siguiente inmediato, a la misma hora y en el mismo local.

En la Junta que se convoca se tratará del examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y gestión social correspondiente al ejercicio que comprende el año 1963, reelección de consejero y nombramiento de dos censores de cuentas propietarios y dos suplentes para el ejercicio del año 1964.

Los señores accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social, todos los días laborables, desde la publicación de esta convocatoria hasta el día de la celebración de la Junta convocada, y desde las diez a las catorce horas, los libros y documentos referentes a los asuntos que serán tratados en aquella.

Para poder asistir a la Junta es indispensable proveerse de la correspondiente tarjeta de entrada, que será expedida previo el depósito de las acciones, de los resguardos de su suscripción o de los resguardos bancarios de depósito de unas u otros, con más de cuatro días de antelación al de la celebración de la Junta, en los puntos siguientes:

En Madrid, oficinas de la Sociedad, Banco Hispano Americano o Banco Urquijo; en Gijón, oficinas del Banco de Gijón o del Banco Urquijo, y en Oviedo, oficinas del Banco Asturiano de Industria y Comercio o Banco Herrero.

Madrid, 3 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.565-5.

#### MONTAÑESA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de abril del año actual, a las cinco y media de la tarde, en las oficinas de la «S. A. La Electra Pasiega», Generalísimo Franco, 2, de la plaza de Reinosa, para tratar de los siguientes asuntos:

a) Examen y aprobación de la Memoria, cuentas, balance del ejercicio de 1963, distribución de beneficios correspondientes al mismo y gestión del Consejo.

b) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Reinosa, 1 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—387-D.

#### LA PROSPERIDAD, S. A.

ALCAZAR DE SAN JUAN

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en nuestro domicilio social, calle Prosperidad, número dos, el día veintinueve de abril, a las once de la mañana, para tratar los siguientes asuntos:

1.º Pasar lista de accionistas asistentes.

2.º Lectura del acta de la última sesión de Junta general.

3.º Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas y Memoria del ejercicio de 1963.

4.º Nombramientos de cargos y censores de cuentas.

5.º Proposiciones de los señores accionistas.

Alcázar de San Juan, 2 de abril de 1964. El Presidente.—384-D.

**MATEOS Y COMPAÑIA, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de abril de 1962, a las quince horas, la cual tendrá lugar en el domicilio social de esta Sociedad, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 1963.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Ciudad Rodrigo, 30 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—385-D.

**FRIGORIFICOS HISPANO-SUIZOS, SOCIEDAD ANONIMA***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y según los Estatutos de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en Madrid en el domicilio social, plaza de Canalejas, número 6, tercero, el día 30 de abril, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria y bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de Memoria y aprobación, si procede, del balance.
- 2.º Lectura de acta anterior.
- 3.º Nombramiento de censores.
- 4.º Rectificación de nombramiento de consejero.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse el quórum suficiente en primera convocatoria, se celebrará, en segunda, el sábado día 2 de mayo en igual domicilio, hora y lugar. Madrid, 4 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—1.607-C.

**ELECTRICA ALMANSEÑA, S. A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 del presente mes de abril, a las doce horas, en el domicilio social (Aniceto Coloma, 41), en primera convocatoria, y el día 27 del mismo mes, en el mismo local y a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas durante el ejercicio de 1963.
- 2.º Renovación estatutaria de consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.
- 4.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Los señores socios para la asistencia a esta Junta cumplirán los requisitos que establecen los Estatutos sociales.

Almansa, 2 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—382-D.

**UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS, SOCIEDAD ANONIMA***Convocatoria a Junta general de accionistas*

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca Junta general de señores accionistas para el día 1 de mayo del año actual, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 2, a igual hora, en segunda, en el local del teatro Carlos III (calle de Goya, números 5 y 7), a fin de someter a su discu-

sión y acuerdo los siguientes particulares, que constituirán el orden del día:

Primero.—Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio correspondientes al año 1963.

Segundo.—Distribución de beneficios correspondientes al año 1963.

Tercero.—Renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta general, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta sobre distribución de beneficios, la Memoria del Consejo y el informe sobre dichos documentos emitido por los accionistas censores de cuentas.

Los señores accionistas que deseen asistir o estar representados en dicha Junta deberán acreditar su derecho mediante la presentación de sus acciones o certificados de depósito en las oficinas de la Sociedad en Madrid, Bilbao, Oviedo y Barcelona, desde la publicación de este anuncio hasta cinco días antes del señalado para la Junta.

Si la asistencia a la reunión convocada no alcanzase el quórum que determina el artículo 51 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, la Junta se reunirá en segunda convocatoria el día 2 del mismo mes, a igual hora y en el mismo lugar, cualquiera que sea el capital que concorra. En este caso, y para evitar molestias a los señores accionistas, se hará saber a los mismos mediante anuncio, que se publicará en el diario «Ya», de Madrid; «El Correo Español», de Bilbao; «La Voz de Asturias», de Oviedo, y «La Vanguardia», de Barcelona, del día veinticinco de abril.

Para comodidad de los señores accionistas se ruega acudan con la suficiente antelación que haga posible llevar a efecto los trámites previos de firma y recuentos de las acciones presentes y representadas, antes de la hora de comienzo de la Junta.

Madrid, 3 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda.—1.545-C.

**BRIXNER, S. A.****MADRID**

Domicilio social: Ibáñez Martín, 3

En sesión celebrada el día 1 de los corrientes, la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad acordó la disolución de la misma, señalándose el plazo de seis meses para realizar su liquidación.

Lo que se hace público, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, para general conocimiento.

Madrid, 3 de abril de 1964.—El Administrador-liquidador (ilegible).—1.563-C.

**«HERMES», COMPAÑIA ANONIMA ESPAÑOLA DE SEGUROS**

A partir del próximo día 6 de abril de 1964, en todas las sucursales y delegaciones de esta Compañía y en la Central y sucursales del Banco Mercantil e Industrial, los señores accionistas pueden hacer efectivo el cupón número 22, correspondiente al ejercicio del año 1963, por los importes liquidados que se expresan, una vez deducidos los impuestos procedentes: Serie A, números del 1 al 25.000 y del 40.001 al 65.000, a razón de pesetas 6,30, y serie B, números del 25.001 al 40.000, a razón de 63 pesetas.

Madrid, 31 de marzo de 1964.—El Consejo de Administración.—2.572-10.

**INVESTIGACIONES DE LA CONSTRUCCION, S. A.**

A los efectos de los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria para el día 9 de julio próximo, a las once horas, y en segunda convocatoria, el mismo día, a las doce horas, en el domicilio social (Saturrino Calleja, número 6, Prosperidad), bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1963.
- 2.º Gestión del Consejo durante dicho ejercicio.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Asuntos generales.

Madrid, 31 de marzo de 1964.—1.559-C.

**ELECTRICA CASTELLANA, S. A.**

Esta Compañía, de conformidad con lo acordado por la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 2 de abril del corriente año, abonará un dividendo del 6,5 por 100 por los beneficios del ejercicio de 1963, contra el cupón número 41 de las acciones emitidas por dicha Sociedad, y cuyo abono se efectuará por el Banco Urquijo de esta capital, a partir del día 6 de los corrientes.

La cantidad a cobrar por cupón es de 26.635 pesetas, deducidos los impuestos. Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas.

Madrid, 2 de abril de 1964.—El Secretario.—2.571-10.

**ELECTRICAS LEONESAS, S. A.***Pago de cupón de obligaciones*

A partir del día 15 de abril próximo se hará efectivo el cupón número 21 de las obligaciones hipotecarias, primera serie, de esta Sociedad, números 1 al 150.000, a razón de 12,25 pesetas (doce pesetas con veinticinco centimos), líquidas por cupón, después de deducidos los impuestos correspondientes.

El pago del mencionado cupón de obligaciones se efectuará en las oficinas centrales y en las sucursales y agencias de las siguientes entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia. Madrid, 30 de marzo de 1964.—El Consejo de Administración.—1.603-C.

**TEXTIL INDUSTRIAL BEJARANA, SOCIEDAD ANONIMA***Convocatoria de Junta general ordinaria*

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de los accionistas de la Compañía, en su domicilio social, en Béjar (Salamanca), Ronda de Navarra, número 31, para el día 15 de mayo próximo, a las diez horas, y si a ella no concurren acciones que representen las dos terceras partes del capital social desembolsado, se reunirá en segunda convocatoria el día 17, a las diez horas, en el mismo lugar, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

Primero.—Lectura de la Memoria formulada por los administradores de la Sociedad, relativa al ejercicio de 1963.

Segundo.—Examen y aprobación de cuentas y resultados.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Los balances, Memoria y demás documentos están a disposición de los señores accionistas, por el plazo legal, en el domicilio social.

Béjar, 31 de marzo de 1964.—El Director gerente, Félix García-Gascón García.—386-D.

## LA UNION ALCOYANA, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

ALCOY

Balance en 31 de diciembre de 1963

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos .....	1.640.950,14	Capital .....	7.500.000,—
Valores mobiliarios .....	19.105.119,12	Reservas patrimoniales .....	4.236.469,17
Inmuebles .....	1.517.073,73	Reservas técnicas .....	15.096.848,87
Delegaciones y agencias .....	668.614,02	Provisiones .....	161.004,94
Recibos pendientes de cobro .....	1.896.554,61	Compañías reaseguradoras .....	5.627.596,49
Compañías reaseguradoras .....	7.997.163,61	Delegaciones y agencias .....	16.382,73
Deudores diversos .....	199.615,96	Acreeedores diversos .....	100.416,32
Fianzas .....	45.544,90	Pérdidas y ganancias ejercicios anteriores .....	306.843,75
Mobiliario e instalación .....	782.541,48	Pérdidas y ganancias 1963 .....	807.615,30
Total .....	33.853.177,57	Total .....	33.853.177,57

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1963

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de administración (no incluidos en las cuentas particulares de los Ramos) .....	295.183,34	Producto de los fondos invertidos (no afectos a los Ramos) .....	550.008,67
Contribuciones e impuestos (no incluidos en las cuentas particulares de los Ramos) .....	102.123,64	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Amortizaciones (no particulares de los Ramos):		Ramo Incendios .....	798.045,22
Mobiliario e instalación .....	79.441,41	Ramo Robo .....	43.492,—
Inmuebles .....	9.587,12	Ramo Responsabilidad Civil .....	399.877,58
Créditos incobrables .....	19.162,29	Ramo Accidentes Individuales .....	153.931,32
	108.190,82		1.395.346,12
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:			
Ramo Vida .....	6.733,17		
Ramo Transportes .....	280.402,85		
Ramo Accidentes del Trabajo .....	345.105,67		
	632.241,69		
Saldo acreedor del ejercicio actual .....	807.615,30		
Total .....	1.945.354,79	Total .....	1.945.354,79

1.560-C.

## ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Conforme a los términos de la escritura de emisión de obligaciones simples de esta Sociedad a 6,75 por 100 de interés anual, otorgada con fecha 27 de septiembre de 1955, se ha procedido a la amortización de 198 títulos, total de los correspondientes al presente año de 1964, ante el Notario de esta capital don Luis Sierra Bermejo, cuya numeración es la siguiente:

130.959 al 131.019, 131.067 al 131.158,  
132.478 al 132.479, 133.285 al 133.309,  
145.429 al 145.430, 173.219 al 173.228,  
173.936 al 173.941

Todos los títulos enumerados obran en poder de la Sociedad.

Madrid, 3 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—1.573-C.

## ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas, celebrada el día 7 del pasado mes de marzo, en la que se aprobó el reparto de un dividendo total del 10 por 100 con impuestos a cargo de los señores accionistas, para el ejercicio correspondiente al año 1963, ha tomado el acuerdo de efectuar el pago del dividendo complementaria de 25,10 pesetas por acción a partir del día 2 del próximo mes de mayo, contra entrega de los siguientes cupones:

Cupón número 21 de las acciones números 1 al 112.000.

Cupón número 35 de las acciones números 112.001 al 610.266.

Cupón número 21 de las acciones números 610.267 al 962.400.

Cupón número 13 de las acciones números 962.401 al 1.122.800.

El pago de estos cupones se efectuará en los establecimientos bancarios que se detallan a continuación:

Banco Urquijo, de Madrid.  
Banco Hispano Americano, de Madrid.  
Banco de Aragón, de Zaragoza.

Y en todas las sucursales de estos mismos Bancos.

Madrid, 3 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—1.572-C.

## ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Aumento de capital.

El Consejo de Administración, haciendo uso de la autorización que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, le concedió la Junta general de accionistas celebrada el día 9 de marzo de 1962, ha tomado el acuerdo de ampliar el capital social hasta la cifra de 936.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 468.000 acciones ordinarias de 500 pesetas nominales cada una, que representan un total de pesetas 234.000.000.

Los títulos representativos de estas acciones, que se pongan en circulación en cumplimiento del referido acuerdo, irán

numerados del 1.404.001 al 1.872.000, ambos inclusive. Estos títulos gozarán de todos los derechos políticos a partir de la fecha de suscripción y devengarán un interés fijo del 6 por 100 neto anual durante el período comprendido entre el día 1.º de junio del año 1964 y el día 31 de diciembre de 1967. Comenzarán, por tanto, a participar en los beneficios totales de la Sociedad desde el día 1.º de enero de 1968.

## Condiciones de la suscripción

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho preferente de suscripción que les concede el artículo 5.º de los Estatutos sociales, en la proporción de un título nuevo por cada tres antiguos que posean.

La suscripción se mantendrá abierta durante todo el mes de mayo próximo.

El ejercicio preferente de suscripción se acreditará mediante la entrega del cupón de las acciones actualmente en circulación, que se indica seguidamente:

Cupón número 20 de las acciones números 1 al 112.000.

Cupón número 34 de las acciones números 112.001 al 610.266.

Cupón número 20 de las acciones números 610.267 al 962.400.

Cupón número 12 de las acciones números 962.401 al 1.404.000.

El tipo de emisión de estas nuevas acciones será a la par, más un 5 por 100 en concepto de prima de emisión.

En el momento de la suscripción deberán desemborsarse 275,00 pesetas por cada acción suscrita, cuyo importe resulta de la suma de las siguientes cantidades:

Pesetas 250,00 que corresponde al 50 por 100 del valor nominal del título.

Pesetas 25,00 en concepto de prima de emisión.

El 50 por 100 restante del valor nominal de las acciones, o sea pesetas 250,00, se desembolsará en el tiempo y forma que acuerde el Consejo de Administración.

Todos los gastos de emisión serán de cuenta de la Sociedad.

Las operaciones de suscripción de las nuevas acciones podrán efectuarse en los siguientes establecimientos bancarios:

Banco Urquijo, de Madrid.  
Banco Hispano Americano, de Madrid.  
Banco de Aragón, de Zaragoza.

Y en todas las sucursales de estos mismos Bancos.

Madrid, 3 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—1.571-C.

#### AEROPUERTO NACIONAL DE SAN PABLO-SEVILLA

##### Subasta pública bar-restaurante

El próximo día 11 de mayo, a las once horas, en el Aeropuerto Nacional de San Pablo-Sevilla, se celebrará subasta para la concesión de la explotación de los servicios de bar-restaurante, bar-cafetería y cantina.

Pliego de condiciones técnicas y legales en Administración del Aeropuerto.

Los anuncios por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 4 de abril de 1964.—2.569-8.

#### «METROPOLIS, S. A.»

##### Compañía Nacional de Seguros

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes se hace público que por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, según la facultad que le confiere el artículo tercero de los Estatutos vigentes, el domicilio social de la misma ha sido trasladado, dentro de esta capital, al edificio de su propiedad sito en la calle del Príncipe, número 21.

Madrid, 3 de abril de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—1.581-C.

#### INDUSTRIAS AGRICOLAS DE J. DE LA CIERVA, S. A.

La Junta general extraordinaria, que debía celebrarse con arreglo a la publicación del «Boletín Oficial del Estado» del 16 de marzo, ha quedado aplazada al día 3 de mayo, a las doce de la mañana, con el mismo orden del día que figuró en dicha publicación, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las veinticuatro horas siguientes, en caso de no celebrarse la primera.

Madrid, 4 de abril de 1964.—El Gerente (ilegible).—1.574-C.

#### CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A.

##### Obligaciones - Emisión 1948

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de «Cristalería Española, S. A.», que, según consta en acta de 4 de marzo del corriente año, autorizada por el Notario de Madrid, don Fausto Navarro y Azpeitia, por la representación legal de esta Sociedad y con intervención del señor Comisario Presiden-

te del Sindicato de Obligacionistas, han quedado canceladas y anuladas las 6.920 obligaciones siguientes:

4.609/28, 5.131/38, 5.549/62, 7.587/96, 8.035/51, 8.898/997, 9.233/73, 12.707/45, 13.305/20, 13.341/540, 13.658/757, 13.844/48, 15.271/285, 15.448/460, 15.741/90, 15.946/59, 17.362/401, 31.039/54, 31.094/108, 31.945/2.004, 32.528/50, 32.611/20, 35.823/922, 36.592/616, 44.514/538, 66.926/67.000, 69.575, 69.588/9, 77.309/35, 79.323/72, 83.741/3, 84.981/9, 88.177/236, 88.328/37, 89.116/25, 90.546/54, 90.690/709, 90.730/34, 93.500/654, 93.769/813, 94.329/38, 95.149/98, 95.675/81, 97.531/48, 99.023/32, 99.134/53, 99.644/8, 101.531/855, 103.968/5.567, 105.568/7.011, 115.805/21, 116.661/9, 116.695/9, 117.394/440, 118.122/4, 118.914/24, 125.226/35, 127.544/600, 127.664/83, 127.704/12, 129.511/28, 130.141/218, 130.477/81, 131.202/42, 132.001/71, 133.653/97, 133.952/134.011, 134.741/85, 136.469/500, 141.001/38, 145.254/67, 146.606/726, 150.081/118, 150.816/825, 151.329/45, 151.362/70, 153.025, 153.026/37, 156.766/805, 156.812/15, 158.196/205, 160.651/750, 162.166/202, 164.146/52, 165.277/44, 168.050/9, 169.667/766, 170.400/14, 170.446/54, 170.465/74, 170.829/58, 170.921/29, 177.921/22, 178.424/63, 179.001/45, 179.101/24, 180.223/27, 181.658/737, 182.158/75, 182.513/19, 185.451/460, 185.481/90, 185.878/917, 188.356/64, 188.974/9.006, 189.379/403, 190.607/26, 190.923/72, 192.233/7, 192.518/22, 193.448/70, 193.501/5, 193.521/41, 193.796/840, 196.306/405, 199.190/269, y 199.270/99.

Los expresados títulos fueron adquiridos en Bolsa por la Sociedad emisora, y su cancelación ha sido imputada a la amortización anual correspondiente al 1 de abril de 1964, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula undécima de la escritura de emisión.—Un Consejero, A. Robinet.—1.606-C.

#### INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPAÑOL, S. A.

##### (INCESA)

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, se hace público que, por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, según la facultad que le confiere el artículo cuarto de los Estatutos vigentes, el domicilio social de la misma ha sido trasladado, dentro de esta capital, a la calle del Príncipe, número 21.

Madrid, 2 de abril de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—1.580-C.

#### LEYLAND IBERICA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de «Leyland Ibérica, S. A.», que por acuerdo del Consejo de Administración se reunirá la Junta general ordinaria en el domicilio social, el día 2 de mayo próximo, a las doce de la mañana, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales, rogando la asistencia a la misma.

Madrid, 30 de marzo de 1964.—El Consejero Secretario (ilegible).—1.568-C.

#### BAVILLESSET, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que, de conformidad con lo que previenen los Estatutos sociales, se celebrará en el domicilio social el próximo día 14 de mayo, a

las diecinueve horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, del balance y de la distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1963.

2.º Designación de administradores.

3.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Barcelona, 2 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—1.620-C.

#### EUROPA, S. A.

##### BARCELONA

Resultado del sorteo de amortización anticipada celebrado ante Notario el día 31 de marzo de 1964:

O.Q.T. L.G.T. J.O.A. B.P.L.L.  
P.M.E. M.X.A. W.R.J. J.P.V.

1.611-C.

#### CHAMARTIN, PRODUCCIONES Y DISTRIBUCIONES CINEMATOGRAFICAS, SOCIEDAD ANONIMA

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 32, Madrid, el día 26 del corriente mes de abril, a las doce horas, a fin de someter a su aprobación la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración, durante el pasado ejercicio de 1963, procediéndose también al nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1964 y adoptar los demás acuerdos que sean pertinentes, con arreglo a lo prevenido en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas con derecho de asistencia podrán recoger las tarjetas de admisión en el domicilio social, previo cumplimiento de los requisitos legales y estatuarios hasta tres días antes de la celebración de la Junta.

Madrid, 4 de abril de 1964.—El Secretario general (ilegible).—2.645-10.

#### EXTURHOSA

##### Convocatoria para la Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará el día 24 del próximo mes de abril, a las doce horas, en el domicilio social.

En el caso de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda el siguiente día 25 en el mismo lugar y a la misma hora.

La Junta tiene por objeto la ratificación en sus cargos de los Consejeros nombrados al constituir la Sociedad y la proposición de aumento de capital social con la modificación de los Estatutos Sociales en los artículos pertinentes.

Mahón, a 4 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.685-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 2,00 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 600,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.